

**APERTURA DE POSTULACIONES PARA DECANO/A
FACULTAD DE SALUD Y ODONTOLOGÍA
Agosto de 2022**

El Comité conformado para el proceso de búsqueda de Decano/a de la Facultad de Salud y Odontología, concluyó las reuniones con los distintos estamentos de la Facultad. Como resultado, ha elaborado el siguiente perfil con el que deberán cumplir los candidatos/as que postulen para integrar la terna que se le presentará al Rector:

1. **Formación:** El/la candidato/a debe tener una formación—preferentemente—en alguna de las cinco carreras que componen la Facultad: Enfermería, Kinesiología, Obstetricia y Neonatología, Odontología o Tecnología Médica. Es deseable que posea formación de postgrado a nivel de magíster o doctorado, pudiendo contar con un vínculo con la Facultad de Salud y Odontología (en tanto profesor/a de jornada, docente *part-time* o egresado/a destacado/a).
2. **Docencia:** El/la postulante debe ser un profesional con experiencia docente de nivel universitario y experiencia en gestión académica y/o administrativa en ese mismo nivel. Debe poseer vocación e interés de potenciar el postgrado, la simulación, la investigación y la innovación de forma progresiva dentro de la Facultad. Es deseable que el candidato/a cuente con experiencia en investigación y creación de programas de postgrado o educación continua.
3. **Experiencia laboral:** El candidato/a debe contar con experiencia académica relevante de al menos cinco años, siendo deseable que se haya desempeñado en cargos como Decano/a, Director/a de Escuela u otros similares. Adicionalmente, es deseable experiencia clínica o bien trayectoria destacada en gestión de salud como Director/a de Hospital, Director/a de Servicio o Director/a de algún programa en salud a nivel ministerial. El/la postulante debe tener una buena comprensión y/o experiencia vinculada a los avances en materia de simulación clínica.
4. **Cualidades interpersonales:** El/la postulante requiere capacidad para liderar un proyecto que convoque a los distintos estamentos y escuelas de la Facultad: académicos/as de jornada, académicos/as de tiempo parcial, funcionarios/as y muy particularmente a estudiantes y egresados/as. Ello, supone capacidad de administración, visión estratégica, liderazgo distribuido, trabajo colaborativo, empatía y apertura al diálogo para gestionar y proyectar el Plan Estratégico 2022-2026.

Es deseable que el/la candidato/a cuente con la capacidad de generar redes en todos los niveles del sistema de salud (primario, secundario y terciario) así como en la red pública y privada, proyectando el quehacer en las actividades prácticas de formación.

5. **Desafíos:** El Decano/a de la Facultad deberá prestar una atención prioritaria a una gestión integrada que reconozca las particularidades de las escuelas: Enfermería, Kinesiología, Tecnología, Obstetricia y Odontología; promoviendo vínculos y redes con el medio profesional y en la red de salud pública y privada, de manera de fortalecer la formación práctica de estudiantes de pre y postgrado, con el objetivo de potenciar empleabilidad y posicionamiento. Adicionalmente, debe promover formas de articulación interdisciplinaria, incluyendo mecanismos de carácter curricular y extracurricular. Finalmente, es un desafío que el futuro Decano o Decana potencie el quehacer en investigación, innovación postgrado, educación continua y la vinculación con el medio, de manera a avanzar en el proyecto de complejización de la Facultad.

Las postulaciones pueden ser realizadas por iniciativa personal de los y las candidatas. También pueden ser propuestos/as por miembros de las Escuelas o de la Facultad. Los antecedentes deben ser enviados al correo electrónico concurso.decano.saludyodontologia@mail.udp.cl, hasta las 13:00 horas del 31 de agosto.

Luego de recibida las postulaciones, el Comité se comunicará con cada candidato/a para verificar su disponibilidad e interés en postular al cargo.

De forma adicional, una empresa Headhunter hará una búsqueda externa y preseleccionará a quienes cumplan con el perfil. Por último, el Comité de Búsqueda se entrevistará con los candidatos/as preseleccionados y conformará la terna a partir de la cual el Rector elegirá al nuevo Decano/a.